

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1279

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2010

SUMARIO: Decimonoveno Congreso Nacional CREA 2010 realizado del 1° al 3 de septiembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Casañas y Aspiazu.** (4.454-D.-2010.)

Jorge O. Chemes. – Rosa Chiquichano. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Ruperto E. Godoy. – Gladys E. González. – Antonio A. M. Morante. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Alejandro L. Rossi.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Casañas y Aspiazu, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional CREA 2010, a realizarse los días 1°, 2 y 3 de septiembre de 2010, en la ciudad de Córdoba; y teniendo a la vista la solicitud presentada por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (98-P.-10), del mismo tenor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional CREA 2010, llevado a cabo entre los días 1° y 3 de septiembre de 2010, en el Estadio Orfeo de la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 15 de septiembre de 2010.

Ricardo Buryaile. – Alberto Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Oscar E. Albrieu. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Casañas y Aspiazu, y teniendo a la vista la solicitud presentada por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (98-P.-10), del mismo tenor, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIX Congreso Nacional CREA 2010 a realizarse los días 1°, 2 y 3 de septiembre de 2010 en el Estadio Orfeo de la ciudad de Córdoba, organizado por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.

Juan F. Casañas. – Lucio B. Aspiazu.